

LA VERDAD

SE PUBLICA MARTES Y VIERNES

SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 1'50 pesetas.—Semestre, 3.—Año, 6'

De los originales responden los autores. Prohibida la reproducción de artículos.

NÚMERO 54—122

PERIÓDICO BISEMANAL

Soria 31 Diciembre 1909

REFRESCANDO RECUERDOS

LA ASAMBLEA DE TUDELA

CONCLUSIONES

2.^a Rogar al Sr. Ministro de Fomento no autorice ni una sola hora de prórroga en las concesiones hechas, á no ser que preceda súplica en contrario de los pueblos aquí reunidos.

3.^a Dando una prueba más de los sentimientos benévolos que animan á los pueblos, conceder un nuevo y último plazo á las partes litigantes, para que lleguen á una avenencia en las condiciones que la Asamblea quiere, en la seguridad de que, pasado ese tiempo, que debe ser corto, los pueblos ejercerán todos los derechos que les asisten, sin contemplaciones de ninguna clase.

4.^a Para cumplir estos y los demás acuerdos que la Asamblea adopte, nómbrase una Comisión ejecutiva, á la que se investirá con toda la autoridad que tiene la Asamblea, comprometiéndose los pueblos á prestarles su ayuda cuando necesaria les sea, y á la Prensa á sostener y defender el asunto bajo los aspectos que la misma Comisión señale.

Entre otros de menor interés, los transcritos son los acuerdos, aprobados en Tudela, en magna Asamblea de representantes de pueblos y Prensa. Todos los periódicos sorianos, estaban representados por sus directores, menos *Tierra Soriana*, que delegó en el Sr. Carrillo. Corella, envió al Alcalde y dos señores Concejales; Cintruénigo, estuvo representado por el Alcalde y cuatro mayores contribuyentes; Fitero, envió como representantes á los señores Alcalde y Secretario del Ayuntamiento. No decimos nada de otros pueblos, porque no interesan á nuestro objeto.

Todos los representantes citados, aprobaron por unanimidad, y con entusiasmo, las conclusiones de la Asamblea; los mismos representantes, sin que hubiera una nota discordante, depositaron su confianza en la Comisión ejecutiva, para el cumplimiento de las conclusiones aprobadas. ¿Se comprometieron, por este hecho, pueblos y Prensa á apoyar á la Comisión ejecutiva, mientras tendiesen sus gestiones al cumplimiento de los acuerdos tomados? Esto es una perogrullada; sin dialéctica y sin sentido común, se puede contestar que el que vota con entu-

siasmo una cosa, es porque se obliga á defenderla, ó porque le parece bien. ¿La Comisión ejecutiva, se ha limitado á dar cumplimiento al mandato de pueblos y Prensa? No hay un solo hecho que demuestre lo contrario. ¿Qué calificativo merece el que, luego de votar acuerdos que se compromete á defender, siembra insidias con menoscabo de la autoridad de la Comisión ejecutiva, y dá pábulo á delirios quiméricos, que engendran duda de la rectitud de intenciones del organismo en que se vinculó la voluntad de una Asamblea? ¿Traidor? Pues, quédese con el calificativo de traidor aquel á quien le cuadre.

Ah; pero paladinamente se dice por el que se consideró en el caso de defender sus equívocas campañas: «la misión de la Prensa, con ó sin convenio, es *solamente* ayudar á la Comisión ejecutiva, *en tanto defienda á los pueblos interesados*. ¿Cuáles son los pueblos interesados? Los que acudieron á la Asamblea, la mayoría; los que no acudieron, poco interés tendrían. ¿Qué acordaron, para la defensa de sus intereses, los pueblos reunidos en Tudela? Las conclusiones que hemos copiado. Luego defendiendo la realización de esas conclusiones, es como se aboga por el bien de los pueblos. ¿Qué ha hecho la Comisión ejecutiva? Gestionar la realización de los acuerdos de la Asamblea. ¿Ha estado el periódico, que se lamenta de que le llamen traidor, al lado de la Comisión? Ha estado en contra; hay, pues, que reirse de sus donosas afirmaciones

Y sigue argumentando el periódico residenciado: «La Comisión no puede exigir cumplimiento de compromisos, desde que no cuenta con el entusiasmo de unos pueblos, la adhesión de otros y, como si esto fuera poco, está en contra de algunos.» ¿Ahora se acuerda de esto el periódico del programa elástico? La Comisión cuenta con la adhesión de los pueblos que asistieron á la Asamblea, y á esos pueblos, y *no á otros*, ofreció su apoyo la Prensa, porque entendió justas sus aspiraciones. Pero, ¿para qué hablar de pueblos? La Prensa no se comprometió á mirar con preferencia la aspiración de Cer-

vera, sobre la de Olvega, ni la de Agreda sobre la de Cientruénigo; compromiso de la Prensa fué defender las conclusiones, porque las creyó justas, equitativas, necesarias. Y para la defensa de esas conclusiones, está la Comisión ejecutiva y está la Prensa que las aprobó, sin dársele un ardite de que la venalidad de Fulano ó Mengano, pueda adobar representaciones en pró de la Minera ó del Sr. Seguí. Este es el hecho indiscutible. Con entusiasmo ó sin él, por parte de las representaciones oficiales de los pueblos—que son los pueblos,—hay en pie unas conclusiones que los periódicos creyeron justas, y á que prosperen se comprometió solemnemente en la Asamblea de Tudela la Prensa soriana.

Esto, que también lo pudo decir Pero-Grullo, es lo que sirve de contraste á la conducta observada por los periódicos sorianos. Quien está al lado de las conclusiones, conserva su primitiva actitud; quien no lo está, es el tornadizo. Sobre el embrollado asunto Olvega-Castejón, no hay más verdad que una; al menos verdad convenida por todos: las bases de la Asamblea de Tudela. Solo los hechos, nó los accidentes de la cuestión, pudieran modificar dicha verdad. Si el 6 de Diciembre se hubiera puesto en circulación el ferrocarril, y la División general hubiese aprobado la línea—lo que no ha sido así, *á pesar de esas informaciones no rectificadas por nadie*,—habrían estado demás las conclusiones de la Asamblea. Ha sucedido lo contrario—que es lo que todos teníamos previsto—y en vigor siguen las conclusiones, y en vigor están todos los compromisos. Lo demás son palabras, palabras, palabras.

Ya el colega, puesto en entredicho, trata de curarse en salud y pretende diputar justa su campaña de hoy, favorable á una de las partes, recordando otras campañas favorables á la contraria. Esto, como ven los lectores, es de una fuerza abrumadora. Se quiere *posar* de imparcialidad, sin conseguir otra cosa que evidenciar lo veleidoso de la parcialidad. El resto de la Prensa, la Prensa consecuente, desde que selló su

pacto de defender las conclusiones en la Asamblea, se ha preocupado muy poco en lo que digan y hagan las partes litigantes. Ha estado atenta á los hechos definitivos—no accidentales ó secundarios—y, en consecuencia, ha orientado su campaña siempre afecta á la Comisión Ejecutiva.

Hay más. ¿Cómo está constituida la Comisión ejecutiva? Momentáneamente, justo es confesarlo, nos vimos sorprendidos con la presencia del Sr. Iglesias en la Comisión; empero, antes de formular censuras, tuvimos la cortesía de acercarnos á un individuo de dicha Comisión, y nos desvaneció las dudas que teníamos. Extraña coincidencia es, ciertamente, que el Sr. Iglesias, cuyas relaciones con la Minera son de todos conocidas, forme parte de la Comisión, con otro carácter. Ahora bien; por idéntico concepto, también el Sr. Seguí ha podido tener un miembro de la Comisión afecto á él. Y, finalmente, ¿es que el señor Iglesias ha llevado nuevas orientaciones á la Comisión? Si los hechos no demostrasen que la Comisión ejecutiva se ha limitado á obrar de acuerdo con lo votado en la Asamblea, la honorabilidad de las personas que forman la Comisión sería suficiente dique para oponerle á la maledicencia.

Nos queda, para terminar, otro argumento, el argumento Aquiles de la defensa que se hace el procesado por el delito de traición. ¿No veis, pueblos, no ve la Prensa, que se interesan por la realización de las conclusiones los representantes Sres. Vizconde de Eza y Díaz Agero? ¿No os induce esto á sospechar?

Es tan ridícula la insidia, que no merecía ser recogida. Nunca han estado á más altura los Sres. Vizconde de Eza y Díaz Agero, que defendiendo la reivindicación de los pueblos interesados en el ferrocarril Olvega-Castejón, reivindicación proclamada en la Asamblea celebrada en Tudela en 5 de Septiembre del corriente año, á la cual, consecuentemente, continuamos adheridos todos, menos los tráfugas de las causas justas.

Efímera

AGUINALDO

Yo pensé encabezar esta sección con mi tarjeta, y, al pie, en caracteres negros y gruesos, la dirección de mi domicilio, con la

observación: «se admiten regalos en especies ó en metálico...» Me asiste mayor derecho, seguramente, que á la legión de pediguños que deambulan por las calles y no dan paz á los llamadores.

Yo temo, más que á un nublado, á la plaga de felicitantes que en los días de Pascuas, Año Nuevo y Reyes, tienen á bien interesarse por mi salud. Porque los mismos que anualmente me desean una espuerta de felicidades, son los que en épocas normales, si mi pluma, rajante á las veces, ha hurgado cariñosamente en su epidermis, han parodiado la maldición del gitano. A bien que los rayos no les han sido propicios, y continúan viviendo. Deo volente

El vicio de pedir—contra el cual, es sabido, no hay más virtud que la de no dar—es endémico en nuestro pueblo. No hace muchos días se lamentaba un agente del M. I. Ayuntamiento, de que se permitiera á los serenos y algunos otros empleados del Municipio salir á recolectar los Aguinaldos—en verdad os digo que no he recibido su felicitación este año.—La indignación que se retrataba en el semblante del supra aludido agente, me hizo pensar que me encontraba ante un virtuoso del desprendimiento y la abnegación; porque abnegación y desprendimiento se necesitan para no pedir en los tiempos que corremos. Pero mi ilusión fué pasajera. A la diatriba del agente le faltaba la coda; y la coda era que sus lamentaciones no obedecían á que sus congéneres pordiosearan, sino á que á él no se lo consentían.

Y tiene razón el cuitado. Por dondequiera que dirijo mis pasos, encuentro bocas abiertas, insaciables como cavernas sin fondo, que demandan el aguinaldo, con el refrendo de imaginarios servicios.

Peluqueros y camareros, panaderos y barrrenderos y otros eros—que nada tienen que ver con el tradicional Cabildo—acechan al modesto contribuyente, prestos á dispararle la tarjeta asesina ó la salutación alevosa; y los flácidos bolsillos, extenuados con los dispendios pascuales, son exprimidos nerviosamente; y manan calderilla, rezago postrero de los días de desequilibrio en que andan descentrados los presupuestos y los estómagos con el pretexto peregrino de que á un año sucede otro; y pasa el tiempo inmutable, tronchando ilusiones, marcando arrugas en los semblantes, pregonando á todos vientos que la vida es deleznable...

Y piden también los niños de los amigos. Llegan á la puerta de vuestra casa audaces, llaman temerosos, penetran en las moradas sobrecogidos. Ellos con su pureza de ángeles, hermanada con injantil é inconsciente avaricia aguijoneada por el consejo de los padres, quieren pedir; pero en la inmaculada mañana de sus cerebros vírgenes, se acusa un punto de luz que denuncia el rebajamiento de la demanda. Y sa-

ludan temblorosos, baja la cabeza, cerrados los ojos, arreboladas las mejillas; y esperan, esperan, esperan... hasta que el aguinaldo abrasa sus manecitas torpes. Y salen disparados como quien ejecuta una acción condenable,—como caballos desbocados que tascan el freno en el delirio sangriento del espolazo desgarrador y cruel.

Y todos los que piden, si prestaron un servicio, fué seguido de la retribución. No les asiste otro derecho que el de petición. El derecho de los bien hallados con las situaciones estrechas á las que, por caridad mal entendida, subviene una mesocracia atormentada que al honor supedita el estómago...

Por eso, porque pide todo el mundo, tiene razón el agente. Salgan también á repartir felicidades á cambio de dinero. Yo, desde luego, apresto mi coraza y á su felicitación opongo la mía.

Feliz Año Nuevo y Reyes

JULIANO

DEL REGRESO

¡Madre! ¿Y mi madre?

En el andén de la estación de un ruin lugarejo, al pasar hoy el tren que de levante llega, se vé interrumpida la monotonía de costumbre por la presencia de un garrido mozo, guapo muchacho que ataviado con indumentaria de rayadillo ajironada por la morisma y sucia por el uso constante, llega á su pueblo natal, donde al partir dejó una madre acongojada y una rubia llorosa. No le precede la roja y gualda bandera, no riman con su paso marcial los acordes de la bandera, no hacen coro á su charla las risas de otros sus compañeros, que en el mismo puesto que él desembarcaron y en triunfo, animados por el griterio entusiástico de la multitud y seguidos de vítores y aplausos recorrieron las calles de las capitales receptoras donde fueron agasajados, donde fueron admirados...

Al mirar el andén desierto, al ver que solo como de continuo, la hija del jefe desde su ventanuco es la única que mira la llegada del convoy, siente algo dentro del pecho, algo que le duele, un algo muy amargo que presagia tristezas, él avisó desde la próxima capital su llegada, escribió á su madre y en la carta de su madre avisaba á su amada. ¿Por qué estas dos mujeres no salieron á esperarle? ¿No recibirían su carta?

El pobre mozo divaga, quiere ahuyentar sus tetricos pensamientos y se aferra á éste recursos, no, no debieron recibir su carta, cualquier pequeño retraso lo impidió; no se aviene á creer que después de lo que ha padecido allá tenga que conti-

nuar sufriendo aquí, esto destruiría la ley de las compensaciones.

Pobre su madre, estará bien ajena con la calceta entre las manos, junto al lar en la amplia cocina, rezando por su hijo, que tan cerca y tan sano está. Y embebido en estos consoladores pensamientos, marcha gallardo, caminejo adelante en busca de los brazos de la anciana y de los labios de la moza que será el más preciado galardón para premiar su noble conducta.

Solo entenebrece el cuadro idílico que va forjando su corazón animoso la figura del hombre que le engendró, que seguramente, como siempre, se presentará para aguar la fiesta; es un sér abyecto, alcoholizado, ruin de espíritu, que solo disgustos llevó al hogar que creyó fundar, verdugo de su compañera, tirano de sus hijos.

Tal es el jefe de la familia, en el cual vincularon pretéritas costumbres, todos los respetos, todas las consideraciones...

En tanto que el soldado, camino de la aldea avanza, la noche llega. Las aves noctivages ha rato que salieron de sus escondrijos y zigzaguean en el espacio sobre la cabeza del mozo, que impertérito anda y anda hasta parar frente a una puerta, la cual suavemente empuja, y por la que penetra. ¡Madre! llama en tono bajo como niño mimoso primero, y luego ya mas alto al ver sin respuesta sus palabras. ¡Pero no me oyes madre, que estoy aquí! ¿por qué no acudes con luz?

Y una vecina que oyó las voces, con el alma desgarrada llega, y con acento temblorosa dice: no llames hijo mío, no llames, tu madre no te oye, y á vuelta de mil circunloquios, acaba, tu madre murió hoy hace ocho días.

Las tinieblas que reinan en la estancia batidas por la llama titilante de un candil, impiden ver el gesto de supremo dolor del benemérito de la patria que tan infausta nueva escucha.

A poco unos gemidos interrumpen el silencio y luego estas frases, incoherentes, saturadas del dolor, ¿mi madre muerta?, ¡y sin mis auxilios! ¡madre, madre que exististe mi juventud y mi valor! ¿qué hiciste de la otra abandonada que se moría, mientras yo lejos por tu honor luchaba dejando entre las armas del enemigo túrdigas de la piel y sangre de las venas?

¿No tuviste para su miseria alivio, para su corazón consuelo, ni para su abandono amparo? ¡y á título de hijo me llamaste para pelear! Los sollozos interrumpen la plática, las lágrimas borran la voz y el dolor, turba el ánimo; sollozos y rugidos ya no otra cosa se escucha. Las figuras destacándose levemente de la penumbra parecen espectros, simulan fastasmas hasta que la claridad que nace vuelve á alumbrarles, en el cielo una ancha franja carmesí anuncia que el sol va á presentarse,

gorjean en el huerto próximo las avecillas madrugadoras, rechinan las carreteras por donde salen las yuntas que van á la besana y se escucha la canción del gañán, que una melancólica trova canta. En todo hay normalidad, la vida es aclamada por todos, solo en el hogar del mozo que ha poco de la lucha retornó, hay tristeza y hay dolor...

ANGEL MACÍAS RODRIGUEZ

Sección agronómica

ESTUDIOS ESPECIALES

Trigo

Las tierras mejores para este cultivo son las arenosas, arcillosas y arcillo arenosas, así como las llamadas vulgarmente *francas*. La caliza en proporción moderada es muy conveniente para el trigo. En todos los suelos fértiles medianamente tenaces y no muy húmedos, puede cultivarse el trigo con buen éxito.

Los terrenos de secano, arenosos ó muy calizos no convienen al trigo, salvo en climas húmedos.

Lugar en la rotación: Debe cultivarse después de una leguminosa, de plantas tuberosas, de colza ó de un barbecho.

También puede suceder á la avena ó la cebada.

Abono: Kainita, 200, 400, á 600 kilog. ó bien 80, 100 á 150 kilog. de cloruro potásico.

Escorias Thomas, 200, 300 á 400 kilogramos, ó bien 175, 275 á 350 kilogramos de superfosfato 18/20.

Nitrato de sosa, nitrato de cal ó sulfato de amoniaco, 100, 150 á 200 kilogramos.

A los cereales de invierno se les aplica el abono fosfo-potásico quince días antes de la siembra con una labor de arado, enterrando también entonces $1\frac{1}{3}$ de abono nitrogenado en forma de sulfato de amoniaco y las otras $2\frac{1}{3}$ partes se aplicarán á principios de la primavera en forma de nitrato de sosa ó de nitrato de cal y en *cobertera*, aprovechando, para ejecutar esta operación, un tiempo ligeramente húmedo.

Si se trata de cereales de primavera, es también conveniente aplicar el abono fosfo-potásico anticipadamente en otoño, ó bien quince días antes de la siembra. El abono nitrogenado, ya sea sulfato amónico nitrato de sosa ó nitrato de cal, se aplicará íntegro antes de la siembra, pues desde que la planta haya nacido no es fácil encontrar ocasión para aplicarlo, por falta de humedad.

Centeno

El centeno prospera en tierras ligeras, arenosas, graníticas, donde otros cereales vegetarían mal por falta de humedad. También puede cultivarse en terrenos calcáreos arcillosos, silíceos arcillosos y cal-

cáreos, siempre que no sean húmedos. En suelos compactos y húmedos se desarrolla mal y es frecuentemente atacado de *cornezuelo*.

Es uno de los cultivos más indicados para terrenos de monte acabados de roturar.

Lugar en la rotación: Se cultiva principalmente después de patata, planta adecuada á las mismas clases de tierra que el centeno.

También puede suceder á las leguminosas propias de los terrenos arenosos, como el altramuç, á la cebada y á la avena.

Abono: Kainita, 200, 400 á 600, Escorias Thomas 200, 300 á 400; Nitrato ó sulfato de amoniaco, 100 á 200 kilogramos.

Como el centeno no requiere grandes cantidades de nitrógeno, no debe cultivarse en tierra acabada de estercolar, pero se le proporcionará abundante abono fosfo-potásico y el nitrógeno necesario en forma salina (nitrato de sosa, nitrato de cal ó sulfato de amoniaco).

Cebada

Las mejores tierras para este cultivo son las silíceo-arcillosas, medianamente tenaces y húmedas. Los terrenos fértiles de aluvión producen grandes rendimientos.

Los suelos más ligeros y secos, los tenaces y los excesivamente húmedos no convienen para la cebada; en los primeros su madurez es prematura, y en los segundos germina con dificultad, desarrolla mal sus raíces, sufre de clorosis, madura tardíamente y produce poco grano y malo.

Lugar en la rotación.—Debe suceder á un cultivo de remolacha, patata, maíz, ó á una leguminosa.

Abono: Cloruro de potasa: 60, 80 á 100 kilogramos ó bien 250, 300 á 350 kilog. de kainita; superfosfato de cal, 150, 200 á 250 kilogramos: nitrato de sosa ó de cal, 100, 150 á 200.

No conviene emplear el estiércol en este cultivo, pues da lugar al encamado y produce un grano poco denso y de mala calidad.

Según Wagner, la cebada reclama principalmente abonos fosfo-potásicos. Damseaux hace observar que es el cereal en que los abonos potásicos producen mejor resultado. Maercker dice: «Siempre que obtuve aumento de producto con los abonos potásicos, observé que éstos también influían favorablemente en la calidad del grano». Un exceso de nitrógeno produce el encamado y un grano de calidad muy inferior, en el que se observa un exceso de substancias albuminoides.

(Se continuará)

MONÓLOGO «AUTOR LAUREADO»

ORIGINAL DE

Benito Artigas Arpón

Se vende al precio de 50 céntimos

LEVANTANDO UN MUERTO

El Directorio de indefensión provincial

Ya *Noticiero de Soria*, en su número del sábado, publicó una carta excitando al Directorio de defensa provincial para que diese señales de vida. El alegato nos pareció una inocentada propia de la época, y lo dejamos pasar sin comentario ninguno. Aparte el respeto al compañero, el empeño del colega solo nos produjo desdén, porque es peregrina la empresa de reanimar á un muerto.

Desde el toque de llamada del *Noticiero de Soria* hasta la hora en que esto escribimos, han ocurrido cosas estupendas, incluso milagros: el cadáver se ha levantado de la fosa y ha hablado, el Directorio de indefensión provincial se ha reunido. Pero lo más inesperado de todo, es la forma en que *Avisador Numantino* dá cuenta de la reunión, flagela de pasada á los impugnadores del Directorio, y ofrece comentar las opiniones del diputado á Cortes señor Martínez Aseño.

Y si acogimos con un gesto desdenoso la excitación al Directorio, y acogemos con igual gesto la reunión del mismo, no podemos pasar por alto las afirmaciones gratuitas é incomprensibles—puesto que solo la pasión puede inspirarlas—de *Avisador Numantino*.

No se ha preocupado el colega en contrastar detenidamente el valor de la palabra «procaz», y por eso el decano de la prensa que no tuvo ningún argumento para contrarrestar en ocasión oportuna las afirmaciones terminantes suscritas por nuestro Director contra el Directorio de Defensa Provincial, comete la notoria injusticia de aplicar calificativos falsos, absolutamente falsos, á campañas seguidas con nobleza.

Hubiera sido muy oportuno que *Avisador Numantino*, á raíz de escribir nuestro Director sus declaraciones en las que sacaba á la superficie la feria de egoismos y de pasiones personales en que convirtieron los más á la Junta de Defensa, las rectificase si para negar la evidencia tenía valor. Pero es extemporáneo, injusto y no sobrado de corrección y compañerismo, dejar pasar cómodamente afirmaciones terminantes y rotundas para después, cuando el tiempo ha relegado al olvido dichas afirmaciones, aplicar á su autor, á falta de razones, calificativos deprimentes.

No ha de extrañar al colega que nos demos por aludidos. A la Junta de Defensa en su última encarnación no la ha combatido nadie mas que nuestro Director, y cuando se habla de procazidades de los impugnadores, á nuestro Director se diri-

ge. Y le hacemos gracia de creer que trata de ofendernos; pero sí hemos de decir que, si acertamos en nuestro pensamiento, no ha dado pruebas en esta ocasión el colega de la sensatez que todos le hemos reconocido.

En uno y otro concepto, rechazamos enérgicamente el calificativo que se aplica á nuestra campaña. No hay procazidad en decir la verdad descarnada, cuando la moral no está interesada. Y en este asunto concreto, si hubo procazidad y desvergüenza no fué precisamente en nuestras campañas, sino en el descaro con que se disputaron los puestos del Directorio en la última reunión de la Junta de Defensa que quedó muerta alevosamente.

Sin cuidado nos tiene lo que puedan decir y hacer el Directorio y sus defensores. Ahora bien; si en la hora póstuma se trata de defender con ofensas lo que pereció por falta de virtualidad, reproduciremos las declaraciones de nuestro Director, para ver si hay alguien por alto que esté y honrado que se llame, que sea capaz de impugnarlas ó de desmentirlas. Así, reavivando recuerdos, veremos de parte de que conducta estuvo la procazidad, y quien fué el que rindió tributo á la justicia.

Somos muy amantes de las situaciones claras y repudiamos las molestas insinuaciones que se cubren con el velo de la impersonalidad. Por eso al ver juzgadas injustamente conductas pretéritas nuestras, planteamos de una manera franca y terminante la cuestión.

A nosotros nos ha cautivado y nos cautivaré siempre casi todo el programa de la Junta de Defensa. En lo que estamos absolutamente en desacuerdo es en los procedimientos seguidos, no por más ó menos radicales, sino por la influencia decisiva que en ellos ejerció el personalismo. En esta opinión no vamos solos sino que nos acompañan distinguidas personalidades alejadas de la política, coinciden con nosotros representantes en Cortes y ¿qué más? nos acompañan individuos del Directorio. Pregunte el colega á un común amigo que figura en el Directorio, si cree actualmente que deben anunciarse las actas de representantes en las planas de anuncios de los periódicos. Y cuenta que á la hora de ahora, bien poco tiene que agradecer la provincia á la mayoría de sus representantes.

Es cuanto tenemos que decir al colega sin perjuicio de quedar dispuestos á contrastar las actitudes de todos; no porque se trate de levantar un muerto que á nadie asusta, sino por defender en todo tiempo la justicia de nuestras campañas.

Ahora bien; si existen impugnadores que en lugar de esgrimir razones utilizaron insultos, tenga por no dicho el estimado colega lo precedente.

Minas, ferrocarriles y pleitos

La Ribera de Navarra copia una carta de D. Juan Machetti, insertada en *Heraldo de Aragón* en la que recuerda dicho señor la forma en que fué á prestar sus servicios al Sr. Seguí, guiado unicamente por el bien público, y afirma, de pasada, que ha realizado lo que ofreció; es decir, que las obras del ferrocarril Olvega á Castejón, pueden ser reconocidas, á 40 kilómetros por hora, si se conservan en el actual estado.

Después se lamenta de que se hable de la falta de condiciones de las obras, y de que se solicite del Estado la incautación, previa declaración de caducidad.

Y sigue, comentando, *La Ribera de Navarra*:

«Como nos gusta ser complacientes, hemos atendido la súplica del Sr. Machetti, volviendo á leer su carta primera y nuestro comentario, y nos hemos ratificado en que no hay orientación nueva en nuestra conducta posterior, pues sin duda el señor Machetti ignora que, desde el mes de Junio de este año, es decir desde que iniciamos la campaña, estamos sosteniendo el mismo criterio.

En virtud de nuestros modestos escritos, se convocó una Asamblea para el 1.º de Agosto, que, por circunstancias especiales, ajenas al asunto, se celebró el 5 de Septiembre, y el programa de dicha Asamblea contenía solo dos proposiciones: la primera que se procurara una avenencia entre las partes litigantes, y la segunda que si esa avenencia no se conseguía, se pidiese la caducidad de la concesión y la incautación por el Estado.

Para lograr lo primero, se han hecho muchas y distintas gestiones habiendo fracasado todas; por la tanto, ahora solo resta solicitar la caducidad é incautación, en cumplimiento de aquel programa. Como vé el Sr. Machetti, aquí no hay orientación nueva.

La contestación que dimos á la primera carta de dicho señor Machetti, puede compendiarse en estos dos puntos: 1.º No tenemos que mezclarnos en los tratos y contratos que medien entre los Sres. Seguí y Machetti, pues los dos son mayores de edad y sabrán lo que se hacen, interesando esto solamente á los que hayan de proporcionarles materiales, trabajo, capital, etc. 2.º El Sr. Seguí está en posesión del derecho hasta el 6 de Diciembre: si para esa fecha tiene el ferrocarril abierto al servicio público, nos daremos por satisfechos: en caso contrario, entrarán á funcionar los pueblos con sus derechos esto es, pidiendo la caducidad é incautación, importándonos poco quien sea el que quede, por disposición del Estado, al frente del negocio.

Ahora bien; ¿ha cumplido el Sr. Seguí sus compromisos para esa fecha? El señor Machetti dice que sí, y el Sr. Ingeniero Jefe de la 1.ª División de ferrocarriles afirma que no. Nosotros nos atenemos al informe oficial.

El Sr. Machetti dice que no tiene inconveniente en recorrer la línea á 40 kilómetros por hora; el Sr. Ingeniero dice que de consentir la apertura ha de ser á una velocidad mucho más moderada. No dudamos de que el Sr. Machetti hiciese lo que dice: lo que sí sostenemos es que nosotros no iríamos en ese tren.

Termina el Sr. Machetti diciendo que desea poder dar pronto la enhorabuena á los pueblos. Nosotros deseamos lo mismo, pero no se la daremos si el ferrocarril se inaugura en las condiciones en que hoy se halla, porque estamos plenamente convencidos de que ninguna de las dos partes litigantes puede dar solución satisfactoria al asunto, y aunque una cualquiera de ellas consiguiera ahora vencer, su triunfo será muy pasajero, pues la otra se encargará de amargarle los dulzores del triunfo, continuando los procedimientos, hasta hoy seguidos, de pleitos interminables, pagando los vidrios rotos otra vez los pueblos.

Aquí la solución definitiva ha de verse obligado á imponerla, ahora ó un poco más tarde, el Estado.

Y si no al tiempo, que se encargará de demostrar quien está en terreno firme y quien no.»

TINTA FRESCA

Hemos recibido los cuadernos 2.º y 3.º del Atlas Geográfico Pedagógico de España, que corresponden á las provincias de Segovia y La Coruña; obra de gran utilidad, pues con ella puede hacerse el estudio de la geografía de España de un modo fácil y práctico, siendo un buen auxiliar de los señores profesores.

A la semejanza del primer cuaderno, que corresponde la Península Ibérica, cada uno de los 2.º y 3.º y lo mismo los restantes que componen la obra, lo forman un mapa general de la provincia, tirado á nueve tintas, que puede servir de modelo al alumno, y cuatro hojas, una que corresponde á los partidos judiciales y ayuntamientos, con la letra inicial que corresponde el nombre de la población, la misma hoja sin iniciales ó «mudo», otra en la que además se trazan los ferrocarriles y carreteras y la cuarta correspondiente á la orografía é hidrografía de la provincia.

Dichos mapas están trazados por D. Benito Chías y Carbó y otros cartógrafos; como complemento les acompaña un texto, en el que se hace una descripción completa de cada provincia

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que adquieran toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 por 100 y escala de 1 : 1.500.000.

Los pedidos pueden hacerse al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona y en las librerías ó centros de suscripciones.

Plato atrasado

Las inundaciones

Los daños causados por los últimos temporales, son inmensos. Aparte las grandes pérdidas materiales, ha habido desgracias que lamentar.

El desbordamiento del Sil, ha sido funesto, especialmente para Barco de Valdeorras. En dicha localidad, el día 26, tuvieron que desalojar los vecinos 40 casas.

En Orense ha ocurrido una verdadera catástrofe. Las noticias oficiales que se tienen son las siguientes:

«Ginzo.—Participo á V. S. que á las once horas de ayer ocurrió sensible desgracia en lugar de Ermitas, en este Ayuntamiento, motivada á desprendimiento tierras y peñascos y crecida río Vivey.

Se hundieron 30 casas, desapareciendo unas treinta personas.

Encontráronse tres cadáveres y heridos graves.

También desapareció el puente de las Ermitas.

Al aparecer noticias de nuevas desgracias, me personé lugar sucesos con inspector municipal Sanidad, prestando auxilios.»

«La Rúa.—Jefe de la línea de la Guardia civil de La Rúa, al gobernador civil:

En vista de la catástrofe ocurrida en el pueblo de Ermitas, Ayuntamiento del Bollo, sali con la fuerza del puesto de la cabecera al expresado lugar de la ocurrencia.

Apresiasi que del monte hubo un desprendimiento de tierras y grandes peñascos que arrolló y llevó hasta el río Vivey 27 casas vivien-das, habiéndose salvado cuatro mujeres en estado grave.

Se ven los cadáveres de dos niños y desaparecieron 19 personas.

Avenida río Vivey llevó puente Tejeira y Ermitas, quedando este pueblo incomunicado con las tierras del otro lado del río.

La carretera de la estación á la Rúa, está cortada en diferentes puntos.

Se halla interrumpida la circulación de carruajes, y es difícil en caballerías.

No telegrafié ayer desde Viana por interrupción del telégrafo.»

«Trives: Tengo noticias de desbordamiento arroyos y ríos Novea y Vivey, arrasando viñas y llevando molinos y bodegas.

Salgo para primer punto, y mando pareja Vivey.

Cabo y guardia que salieron 21, aun no regresaron.

Se prestan auxilios á pueblos inmediatos.

Ordeno presten auxilios puestos Barco, Petín y Castro, donde se dice ocurre lo mismo.

De la provincia de Zamora, el Gobernador, dice otras cosas, que de Puebla de Sanabria le reclaman envío de víveres, pues se teme un conflicto de orden público por haber elevado el precio de las subsistencias los abastecedores.

Para socorrer á las desgraciadas víctimas se han remitido á las provincias que más han sufrido por consecuencia de los pasados temporales las 200.000 pesetas acordadas por el Gobierno como primeros auxilios.

Tan pronto se conozca la cuantía de los daños, se arbitrarán nuevamente recursos para tal fin.

En el Ministerio de Fomento se han recibido numerosas peticiones de construcción de puentes y carreteras.

El Sr. Gasset ha manifestado que, por el momento, sólo se atenderá á la reparación de los daños causados por el temporal, y para ello ha dispuesto que los jefes de Obras públicas de las provincias inundadas redacten los presupuestos necesarios.

De Melilla

Noticias oficiales.—La Comisión ha salido esta mañana para visitar Taxuda, subiendo al Gurugú por la posición de Tivil Hamen á buscar el origen del barranco del Lobo, y bordeando el del Barracá, continuó hasta aquel punto, donde llegó á la una.

Con la Comisión fué el jefe de Estado Mayor coronel Jordana.

Para proteger la subida salieron de la plaza dos batallones, una sección caballería y otra artillería, y en Taxuda se hallaba el general Tovar, que había salido de Nador con dos batallones y un escuadrón de húsares.

La Comisión volvió por el valle del río de Oro, desde el nacimiento de éste, saliendo á las posiciones del zoco El-Hach, de Benisicar.

Como las fuerzas se retiraron al emprender el regreso la Comisión, esta siguió sin escolta, sin ser molestada en lo más mínimo, lo que prueba tranquilidad que reina en toda la comarca visitada.

Puede calcularse en 45 kilómetros el terreno recorrido por la Comisión.

En posiciones no hay novedad.

Grupo artillería segundo regimiento montado comenzará embarque, si estado del mar lo consiente, el mismo día que llegue vapor Transatlántica, siendo probable que termine operación en un día, si cabida buque lo consiente. Han de embarcar 389 hombres, 401 caballos, y 59 carruajes, entre los cuales se incluyen las piezas. Avisaré V. E. y gobernador militar Málaga en cuanto empiece embarque. Grupo vino en vapor «Puerto Rico».

Ha quedado instalada en Atlaten la batería Saint Chamond que ha de quedar allí emplazada, habiéndose efectuado la marcha sin dificultad por el camino hecho por fuerzas de ingenieros é infantería. La batería de montaña que allí había ha regresado á Nador incorporándose á su grupo. En el Mahón, que ha salido para Málaga, han embarcado 197 voluntarios perteneciente; casi en su totalidad á Cuerpos de la división de cazadores, y pasado mañana, primer día de correo, lo efectuarán los últimos que quedan. No ocurre novedad.

REMITIDO

Sr. D. Benito Artigas Arpón.
Director de LA VERDAD

Distinguido amigo: Terminada mi suscripción voluntaria á ese periódico, como ya anuncié V. en uno de sus últimos números, cúmpleme hacer algunas manifestaciones que definen y fijan con toda claridad mi situación, rogándole se sirva darles publicidad.

Las manifestaciones son las siguientes:

Primera. Que mi inteligencia con V. no tuvo más objetivo que el de contrarrestar la propaganda de la Junta de Defensa y repeler los cargos que á mis amigos y á mí se nos dirigieran.

Segunda. Que no he inspirado, ni inspiro, ni aplaudo, ni comparto las ideas, tendencias y ataques contenidos en las páginas de su periódico, que han servido de base á *Ideal Numantino* para sostener la campaña que viene sosteniendo. Esto, ya lo ha confesado V. noblemente; pero como todos los argumentos que se esgrimen contra mí por *Ideal*, giran alrededor del falso supuesto de considerarme copartícipe, no está de más que yo corrobore la confesión de V., á los efectos del juicio ajeno.

Tercera. Que si el inspirador de *Ideal*, cumpliendo un deber inexcusable, en vez de promover una polémica de violencia y de pasión llevada al paroxismo, me hubiera advertido en tiempo y forma, yo me habría permitido llamar la atención de V. amistosamente, delicadamente, acerca de la inconveniente difusión de ciertas doctrinas, que, si no demuestran—al menos las por mí conocidas—la existencia de una propaganda revolucionaria y disolvente, como la denunciada, son radicalmente opuestas á mi manera de pensar.

Cuarta. Que si V., en uso de su derecho y libérrima voluntad, no hubiera atendido mis indicaciones, inmediatamente hubiera cesado mi concurso á esa publicación.

Quinta. Que á determinadas alusiones, con carácter de amenazas, vertidas en varios números de *Ideal Numantino*, solo tengo que contestar que, no obstante mi discrepancia de ideas con V., le considero en perfectas condiciones de aptitud y con indiscutible derecho á desempeñar cargos públicos, como todos los españoles, á tenor del art. 15 de la Constitución.

Hechas estas manifestaciones, voy á terminar con un consejo y un ruego.

El consejo que me permito darle por la consideración con que me distingue, está basado en mi mayor experiencia y en el interés que usted me merece. Dada su altura de pensamiento, procure no hacer obra de negación; labore sí por la libertad y por el progreso, luminares esplendentes de la vida, pero en armonía con los sentimientos del pueblo español, y muy especialmente, el religioso, alma y sustancia de nuestro ser y cimiento de nuestra nacionalidad. Usted mismo confiesa en LA VERDAD, que los textos censurados son trabajos de colaboración; lo que prueba que lamentablemente sucedido, y me hace confiar en que mi consejo humilde, no caerá en tierra baldía.

Mi ruego, ruego encarecido, llegaría á pedirle que diera por terminada la polémica; mejor dicho, la lucha entablada con *Ideal*; pero como no puedo apreciar las necesidades de su defensa, me limito, ciño mi ruego, á lo que ata-

ñe á la defensa mía. Es evidente, que la plataforma se ha levantado principalmente contra mí; es claro, como la luz meridiana, que para atacarme se esperó la caída del partido conservador, y se aprovecha la proximidad de unas elecciones generales; está bien; el procedimiento, después del silencio de un año, con solo enunciarlo, queda juzgado. Déjelos amigo mío; agradezco su noble propósito, pero me siento defendido de los ataques de mis adversarios, con la pureza de mis intenciones y la diafanidad de mis actos.

Y no digo más: espera no tomará estas líneas, como admonición de dómene, sino como expresión de solicitud de su amigo afectísimo q. l. e. l. m.

LAMBERTO MARTINEZ ASENJO

Madrid, Diciembre, 1909.

Unas apostillas tengo que agregar á las manifestaciones del Sr. Martínez Asenjo, para dar fin, sin equívocos, á los comentarios procazes del periódico que ha motivado estas adquisiciones familiares.

Es exacta la primera afirmación, con la ligerísima salvedad de que mi campaña contra el Directorio de Defensa, comenzó bastante antes de la inteligencia con el Sr. Martínez Asenjo. Mi campaña coincidió con la manera de pensar del Sr. Martínez Asenjo, y se suscitó la inteligencia.

El periódico LA VERDAD, no perdió, por este hecho, su independencia. El que suscribe fué su inspirador, y sigue siéndolo, y sólo á él le alcanzan las responsabilidades, si las hubo.

Nada tengo que decir respecto á la declaración de ideas del Sr. Martínez Asenjo, mi distinguido amigo; de todos son conocidas, por haberlas sustentado siempre honradamente, y solo la mala fé de quien no ha desperdiciado ocasión para combatirle, ha podido inducirle á ratificarse en ellas.

Y voy al consejo. Con el respeto, con el sincero cariño, con el afecto que profeso al señor Martínez Asenjo, recibo todas sus indicaciones. Soy un enamorado de la Libertad y del Progreso, dentro de un perfecto estado de Derecho, donde la Justicia impere, y en el sentido de mis amores he polarizado mis campañas. Nunca fué mi propósito hacer obra negativa, y menos atentar contra cosas que me merecen sincero respeto. Cúlpese, si hubo extralimitación en la emisión del pensamiento, á mi inexperiencia, al entusiasmo que pongo al servicio de las ideas que son razón de mi existencia. Creo, honradamente, que mis campañas han sido provechosas, y de grado suprimiría de un plumazo lo que dictó la pasión para que brillase esplendoroso, lo que inspiró la Justicia.

De hoy más, por la Libertad, por el Progreso, encuadrados en la Justicia, seguiré combatiendo, y ojalá los consejos de mi distinguido y leal amigo, sirvan para que, en lo sucesivo, en lugar de llamárseme apasionado, se me dipute justo.

Termino agradeciendo la exhortación amable del Sr. Martínez Asenjo, á quien ratifico mi incondicional adhesión particular, que la haría más explícita si, sucesos que se desarrollarán próximamente, no pudieran tachar de venalidad mis palabras. ¡Pues la maledicencia es así, así son los pobres de espíritu!

En cuanto al ruego, queda atendido. Nada

de común podemos tener *Ideal Numantino* y yo. El odio implacable que se incubaba allí donde debiera emerger el amor, ha abierto un abismo entre ambos.

B. ARTIGAS ARPÓN.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Sesión del miércoles

No asistimos á la sesión del miércoles porque, al ver al Sr. Vicén, Alcalde presidente de la Corporación, en la calle á la hora de sesión, nos hizo pensar que no se reunirían los ediles.

Y sucedió que, á las siete, se presentó en el Concejo el Sr. Alcalde—al que se le había olvidado que debía celebrar sesión, ¿cómo no se le ha de olvidar invitar á la Prensa?—y, á dicha hora, con los ediles que esperaban en el salón de sesiones, comenzó á deliberar la Corporación popular.

Después de tratar algunos asuntos de mero trámite, el Sr. Ruiz Lería dió cuenta de las gestiones de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Tudela y termina proponiendo un voto de gracias para los diputados y senadores por Soria.

El Sr. Vicén dice que nada ha manifestado el Sr. Ruiz acerca de la prolongación del ferrocarril de Soria, que es lo que importa á la capital. (Eso será una opinión del Sr. Vicén que, casualmente, está de acuerdo en este punto, él tan demócrata, con los carlistas de *Ideal*; pero la Corporación anterior y el pueblo soriano, entienden que les importa el ferrocarril de Olvega-Castejón y las Minas.)

Para defender sus puntos de vista, se sentó en los escaños el Sr. Vicén, y presidió el Sr. Villanueva...

Total: Tiempo de habanera.

X

CRONICA LOCAL

En la Prensa de Buenos Aires hemos leído la cariñosa despedida que en el teatro de la Comedia se le dispensó á la bella tiple valenciana Carmencita Jordán, después de una larga temporada, durante la cual fué la artista predilecta.

Contratada para tres meses en Montevideo, debutó el pasado mes en el Teatro Nacional, donde consiguió un éxito ruidoso en la zarzuela *Las Bribonas*, que puso para su presentación, ganándose por completo á aquel público. Así lo dicen los periódicos de la capital uruguayana, que colman de elogios á nuestra hermosa paisana.

Esta, terminado su compromiso con la empresa, regresará á Valencia.

Como recordarán nuestros lectores, el año último fué la Srta. Jordán la artista predilecta del público soriano, y obtuvo ruidosos éxitos en todas las obras que representó, especialmente en *Las Bribonas*, durante las fiestas de San Saturio.

Unimos nuestro aplauso á los muchos que se ha cosechado en el Nuevo Mundo nuestra bella compatriota.

En la noche anterior al día de Inocentes, varios jóvenes humoristas retocaron

los leones de la fuente que existe en la plaza Mayor, por cuya acción han sido obsequiados por la Alcaldía con la multa de dos pesetas, y como las desgracias no bienen solas, se achaca también á los mismos jóvenes—sin que para esto haya razón alguna—el ser autores de la obstrucción de las cerraduras de varias puertas, por clavazón de chapas de hojadedata y otros excesos.

Se nos dice que por esta causa han sido castigados con multas algunos de los empleados del Municipio; castigo que, dado el buen juicio y rectitud del Alcalde, suponemos no ha de llegar á efecto, pues sabe muy bien que puede estar cumpliéndose con el deber y ser imposible evitar los hechos.

Acusamos recibo de la notable obra «La Tuberculosis en la provincia de Soria», lujosamente editada, que nos dedican nuestros queridos amigos D. Mariano Iñiguez y D. Máximo Hercilla, cuyo trabajo, como ya tenemos dicho á nuestros lectores, fué presentado al primer Concurso de la Tuberculosis verificado en Zaragoza el pasado año, y obtuvo medalla de oro en la Exposición.

Tomás García, mozo guarda agujas de la estación de Almazán, tuvo la desgracia de ser cogido entre los topes de dos wagones, resultando herido y siendo asistido por el médico de la Compañía de Torralba á Soria, D. Federico del Olmo.

Ha presentado la dimisión del cargo de oficial 1.º de las oficinas del Ayuntamiento de Almazán, y traslada su residencia á Bilbao, nuestro particular amigo D. Dámaso Cuevas.

La idoneidad del Sr. Cuevas, hace difícil su sustitución.

Deseamos al buen amigo muchas prosperidades en su nueva residencia.

Se encuentra enfermo en Madrid, aunque no de cuidado, el notable escritor, colaborador de LA VERDAD, nuestro buen amigo D. Nicasio Hernández Luquero.

Vivamente deseamos su rápido restablecimiento.

Con motivo de la Asamblea de maestros asociados que se celebró ayer, hemos tenido ocasión de saludar á muchos queridos amigos nuestros.

Reciban todos nuestra cordial bienvenida.

A los tres meses de edad, ha fallecido la niña María de la Concepción, hija de D. José Matesán, regente de la Imprenta de Tierra Soriana.

Acompañamos en su dolor á las atribulados padres.

Se encuentra en Soria el Representante de la Compañía Arrendataria, en la provincia, y senador por Astorga, D. Adolfo Rodríguez de Cela.

Igualmente ha llegado á nuestra capital el Secretario perpétuo de la Academia de la Historia D. Juan Catalina.

Bien venido.

Después de una larga estada en su posesión de «El plantío», ha regresado á Soria el general de brigada D. Juan José García, acompañado de su distinguida familia.

Reciban nuestra cordial bienvenida.

Se halla enfermo de algún cuidado el conocido comerciante D. Pedro Alvaro. Celebraremos su restablecimiento.

Esta noche, en su local social, celebrará Junta general la Federación de obreros, á las 8,30 con objeto de proceder á la renovación reglamentaria del Comité.

Se ruega á los obreros asociados la puntual asistencia.

Se ha posesionado del cargo de vigilante de la Prisión de esta capital nuestro paisano D. Feliciano Forcada, recientemente trasladado de Barcelona.

Por el Distrito forestal, se lleva con actividad la plantación de pinos y robles en el cerro del Castillo, para intentar su repoblación.

Celebraremos sean fructíferos los trabajos del Distrito.

La contrastación de pesas y medidas en la capital, se efectuará los días 3 al 12 de Enero, en las oficinas, Numancia 17 y 19, y los días siguientes en los establecimientos de la localidad.

Hemos tenido el gusto de ver una hermosa caja graduadora de la vista, que ha adquirido recientemente el conocido óptico D. José Puyuelo. Contiene un completo surtido de lentes para la comprobación de la miopía, pre-bicia y estrabismo, que permiten llegar á la mayor exactitud en las graduaciones de los defectos visuales.

Ha dado una conferencia agrícola en Morón el Ingeniero D. Doroteo Relaño. Acudieron numerosas representaciones de pueblos vecinos.

De Instrucción pública.—Nombrados maestros en propiedad de Rincón de Olivedo (Logroño), D.ª Elisa Pérez y D. Demetrio Alcalde, de las escuelas de niñas y de niños respectivamente.

Nombrado vocal de la Junta provincial D. Dionisio Izquierdo, diputado provincial.

Después de una corta permanencia en Madrid y Barcelona ha regresado á la capital, encargándose del mando de la provincia, D. Francisco García del Valle, gobernador propietario.

En la Asamblea de maestros celebrada ayer, solo se trató de sobresueldos, y no llegaron los reunidos á un acuerdo definitivo.

Esta mañana á las 12, se ha reunido la Junta provincial del Censo de mendicidad, con objeto de contestar al cuestionario enviado por el Instituto de Reformas Sociales.

No le ha sido posible asistir á nuestro director.

Anoche, en el despacho de la Alcaldía, reunió el Sr. Ruiz Lería á los periodistas para darles cuenta de las gestiones practicadas por la Comisión ejecutiva de la Asamblea de Tudela.

El único que estuvo en desacuerdo, al apreciar la actitud de la Prensa para con la Comisión, fué el representante de *Ideal*.

Nuestro director, viendo el sesgo que tomaba la reunión, luego de ratificar su adhesión á la Comisión ejecutiva, se retiró del local para no oír... donosidades.

En suma, las gestiones de la Comisión, acertadísimas, no han obtenido resultados favorables ni contrarios, puesto que todavía tiene que resolver el Ministro.

La señora doña Bernabea Martínez Gómez, falleció el 27 del actual, en nuestra capital.

Acompañamos en su dolor á la familia de la finada.

El ocho del viniente mes, se celebrará el alistamiento de mozos pertenecientes al reemplazo de 1910.

Sigue la persecución.—Ayer, se repitió la escena del jueves anterior. Los agentes municipales, esperaban en la Estación quizá al autor del descuartizamiento de la mujer encontrada en un cofre, y tropezaron—¡qué casualidad!—con el vecino de Almazán que el jueves de la otra semana fué multado por traer pan en libras.

Pero es el caso que, según nos dicen, ayer, el pan, venía por kilogramos, y no para la venta, sino con destino á dos casas de adnamatinos residentes en esta capital. Y, sin embargo, también fué multado por la Alcaldía el vecino de Almazán. ¿Por traer pan? ¿Por ser de Almazán? Ya sabemos que se ajela á las ordenanzas municipales; pero, con las ordenanzas por delante, ¡qué difícil eludir sanciones, incluso la Corporación!

Más que espíritu de equidad va pareciendo deseo de persecución la actitud de la Alcaldía, y bueno será que tenga presente que puede comenzar el capítulo de censuras, y vale más no merecerlas, que procurarse satisfacciones pasajeras.

QUINTAS DE 1910

Centro de redenciones á metálico á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol, fundado en 1880

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas.

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, doscientos treinta y seis mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento, por Real orden de 16 de Enero de 1909, aumentado 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse diríjanse al Centro, y en Soria á D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Plaza de la Leña núm. 4. Depositarios los Sres. Marin, Rídruejo y Redondo.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.



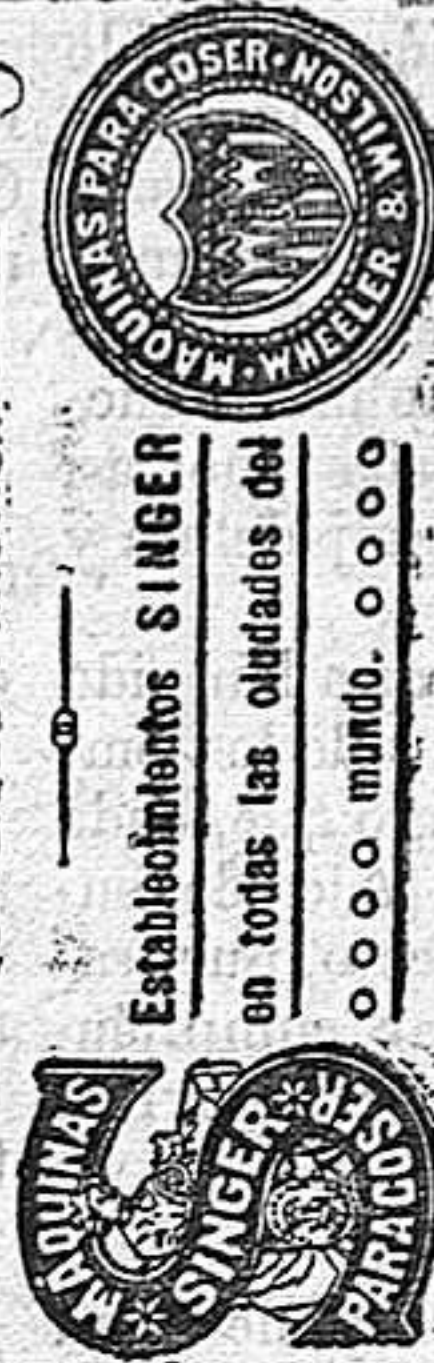
LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de **DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER** las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. 0000

Despacho en Soria: Collado, 52

Imprenta de H. Rodra

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales, esquelos de función, etc. etc., á precios económicos.

Los Previsores del Porvenir

Asociación mutua de ahorro para pensiones
Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean á los 20 años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la *Gaceta de Madrid*.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 15 Septiembre de 1909: Última inscripción: 92.725.—Cotas en vigor: 176.737.—Capital: 7.475.000 pesetas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (*inalienable*) es distinto del de administración (*disponible*). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un *Boletín* mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelusiana

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA
El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espinos artificiales, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

Vicente Alvarez

Tratante en ganado de cerda

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.

Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

"La Mutual Franco-Española"

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona con arreglo á la nueva Ley sobre Inspección de Seguros

Consejo provincial de Soria:

D. Pedro San Martín y D. Joaquín Iglesias

